

Presentaron el primer Digesto de Derecho del Consumidor de Mendoza para facilitar el acceso a la normativa vigente

04/06/2026

DIGESTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR
Compendiado y Revisado por CECILIA A. MARTINEZ



MAURICIO SASO
Librería General
2014

DIGESTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR DE MENDOZA

Compendiado y Revisado por
CECILIA A. MARTINEZ

LEYES PROVINCIALES Y NACIONALES
ACORDADAS - DECRETOS - RESOLUCIONES



MAURICIO SASO
Librería General Justicia

La obra reúne leyes nacionales, normas provinciales, ordenanzas y acordadas judiciales vinculadas a la defensa de los consumidores. Su autora, la abogada Cecilia Martínez, destacó que busca convertirse en una herramienta útil tanto para profesionales como para ciudadanos que necesiten conocer

y reclamar sus derechos.

El acceso a la información es una de las herramientas más importantes a la hora de ejercer cualquier derecho. Bajo esa premisa, la abogada sanrafaelina Cecilia Martínez concretó un proyecto en el que trabajó durante años: la publicación del primer Digesto de Derecho del Consumidor de Mendoza, una obra que reúne en un solo volumen la normativa más relevante vinculada a la protección de los consumidores.

En diálogo con **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**, **Martínez** explicó que el trabajo consiste en una compilación de leyes nacionales, disposiciones provinciales, ordenanzas municipales, resoluciones y acordadas judiciales relacionadas con la materia, con el objetivo de facilitar su consulta y aplicación.

«Es una compilación de leyes, ordenanzas, acordadas de la Corte, que la Corte también saca acordadas, que es legislación sobre la materia», explicó la profesional, quien además recordó que la iniciativa nació hace más de 20 años, cuando se desempeñaba como asesora legal de la Dirección de Fiscalización y Control de Defensa del Consumidor de Mendoza.

«Yo fui asesora legal de la Dirección de Fiscalización y Control de Defensa del Consumidor de la provincia y siempre habíamos planteado desde el año 2004 llevar adelante un trabajo así, pero por cuestiones de trabajo, falta de tiempo o recursos económicos no lo podíamos hacer», señaló.

Martínez destacó que el derecho del consumidor atraviesa prácticamente todas las actividades cotidianas de las personas, muchas veces sin que estas sean conscientes de ello. «El derecho del consumidor es muy importante porque en nuestra vida cotidiana todo el tiempo estamos haciendo acciones de consumo. Comprar un pasaje de colectivo, adquirir alimentos, contratar un servicio o realizar operaciones bancarias. Todo es derecho del consumidor», afirmó.

En ese sentido, sostuvo que la publicación apunta no solamente a abogados, magistrados y funcionarios públicos, sino también al ciudadano común. «Es un manual de fácil lectura y es para todos los interesados en derecho del consumidor. Uno tiene que conocer sus derechos», manifestó.

La autora remarcó que actualmente existen múltiples situaciones que se encuentran comprendidas dentro de esta rama jurídica, desde conflictos con empresas de servicios hasta problemas con obras sociales, prepagas o estafas virtuales. «Todo eso encuadra en derecho del consumidor. Por eso es tan importante que toda la ciudadanía conozca sus derechos para que así los pueda reclamar», indicó.

El desafío de la vigencia y el principio protectorio

Respecto al proceso de elaboración del libro, explicó que una de las mayores dificultades fue determinar qué normativa continúa vigente y cuál ha quedado superada por nuevas disposiciones. **«Llevó su tiempo y aparte el derecho es dinámico. Hay que ver qué está vigente y qué no. Todo eso forma parte del trabajo del compendio»**, expresó.

Además, destacó que el libro reúne tanto legislación nacional como provincial, convirtiéndose en una herramienta de consulta integral. «También los servicios públicos entran dentro del derecho del consumidor. La boleta de luz, del gas y muchos otros servicios están alcanzados por esta normativa. La gente tiene que saber cuál es la legislación que se aplica», señaló.

Uno de los conceptos que Martínez consideró fundamentales es el denominado principio de protección al consumidor, según el cual, ante la existencia de varias interpretaciones posibles, debe aplicarse la que resulte más favorable para el usuario o consumidor. «Siempre se piensa que al consumidor hay que aplicarle la ley más favorable en caso de duda. Entonces está bueno tener todo reunido para poder comparar cuál es la norma más beneficiosa», explicó.

La profesional sostuvo que, pese al avance de la digitalización, sigue siendo muy útil contar con material impreso para consultas rápidas. «A veces cuando un juez tiene que resolver o un fiscal debe tomar una decisión es mucho más fácil tener en la mano un libro y poder comparar qué es lo que más favorece al consumidor o al justiciable», afirmó.

Trabajo local y proyección

Durante la entrevista también resaltó el trabajo que realizan distintos organismos dedicados a la protección de los consumidores, tanto a nivel provincial como municipal. **«La Municipalidad de San Rafael hace un gran trabajo, al igual que las oficinas de pequeñas causas, los juzgados de paz y la Dirección de Defensa del Consumidor. Es bueno saber cuáles son los caminos que tiene el consumidor»**, señaló.

En ese contexto, hizo especial referencia a la Oficina de Pequeñas Causas, dependiente del Poder Judicial, destinada a resolver conflictos de menor cuantía de manera gratuita. «Esa justicia es gratuita y dentro de esos montos ingresan muchos reclamos vinculados a electrodomésticos, problemas de humedad o medianería entre vecinos», explicó.

Martínez destacó además que el digesto despertó interés fuera de Mendoza. «Me hablaron colegas de otras provincias porque era una tarea que ellos también tenían pendiente. Es el primero de la provincia y esperamos que sea de gran utilidad», comentó.

La publicación se encuentra actualmente en etapa de preventa y fue editada por la editorial jurídica local de Mauricio Saso, una decisión que la autora tomó de manera deliberada para fortalecer los emprendimientos sanrafaelinos. «La editorial también es local, es Mauricio Saso, que es la editorial jurídica de San Rafael. Yo elegí que fuera local porque siempre está apoyando a los juristas de la zona», indicó.

Según detalló, el ejemplar tendrá un valor aproximado de

40.000 pesos, mientras que durante la preventa podrá adquirirse por unos 37.000 pesos. «La idea es que todos podamos acceder, que no sea algo caro y que nadie quede afuera de la posibilidad de tenerlo», expresó.

Finalmente, Martínez resaltó su vínculo con San Rafael y explicó que, tras estudiar Derecho en Mendoza capital, decidió regresar para desarrollar aquí su actividad profesional y criar a su familia. «Yo soy sanrafaelina. Volví con mi marido y mis hijas porque San Rafael es más tranquilo y tiene más calidad de vida», contó.

Y concluyó destacando el carácter pionero del proyecto: «Esta idea salió de acá, de San Rafael. Es el primer digesto de derecho del consumidor de la provincia y creemos que puede ser de gran utilidad para toda la ciudadanía».